

Doña Magdalena Hurtado de Mendoza

VIUDA DE PÉREZ GALDÓS

ha fallecido ayer á las dos de la tarde

Sus hermanos políticos doña Concha y don Benito Pérez Galdós y demás familia, ausente, de la finada

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, sita en el barrio de la Magdalena, al cementerio de Ciriego.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Preparación completa para las oposiciones de enero próximo, por funcionarios del personal técnico y administrativo de la misma.

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS

Horas de matrícula: 2 á 4 de la tarde

Calle de la Compañía, número 8, primer piso

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

NEMESIO MARTINEZ C. YARZA

Calle de la Lealtad, plaza de Atrazaranas

TELÉFONO NÚM. 100.—SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'55: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Ternera á la jardinera.—Lengua á la parisien.—Pollos dorados y gallina en pepitoria.—Emparedados de lengua.—Filetes de solomillo al champiñón.—Chuletas de cerdo adobadas.—Vaca á la moda.—Rosbif á la navera.—Albóndigas de ternera.—Menestra de pimientos.—Perdices estofadas.—Pichones al champiñón.—Liebre guisada.—Entrecots en salsa á la burgalesa.—Filetes de ternera al costrón.—Rifones de ternera con tomate.—Arroz á la valenciana.—Callos á la andaluza.—Pescados variados.—Postres de cocina y frutas del tiempo.

Depósito de ostras

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Menú para el día 14 de octubre

Plato del día: Vaca á la andaluza.

Sopa Juliana.—Solomillo á la prusiana.—Entrecot con patatas á la francesa.—Rosbif á la inglesa.—Ternera con guisantes.—Rifones al jerez.—Lengua en salsa picante.—Perdices escabechadas.—Pichones á la crapudina.—Pollos asados.—Jamón en dulce.—Gallina de aves.—Vaca de Hamburgo.—Merluza en salsa tártara.—Lenguados fritos.—Calamares en su tinta.—Lubina.—Flan y pastelería.

Depósito de ostras.

RESTAURANT

CAFÉ OCCIDENTE

Calle del Correo.—Teléfono 151

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensalada, dos principios, postre, pan y vino.

Servicio á la carta; platos para hoy:

Ostras.—Sopas variadas.—Paella á la valenciana.—Pisto manchego.—Solomillo en su jugo.—Fricandó de ternera á la macedonia.—Rifones al jerez.—Lengua á la bordalesa.—Pollos al marengo y dorados.—Perdices á la financier y en escabeche.—Frito variado.—Legumbres del tiempo y coliflor al natural.—Entrecot.—Bistés.—Chuletas de ternera y cerdo empanadas.—Pescados varios.

Especialidad en vinos del reino y extranjeros.

SERVICIO REMERADO.—SEIS AMPLIOS COMEDORES PARA FAMILIAS.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39.—Teléfono núm. 165

SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

FERROCARRIL

DE

SANTANDER A BILBAO

En el sorteo verificado el día 6 del corriente han resultado amortizadas las Obligaciones de Santander á Solares siguientes:

Números 62, 73, 156, 448, 484, 519, 616, 787, 885, 913, 1.060, 1.257, 1.289, 345, 1.388, 1.800, 1.955, 2.694, 2.869 y 2.893 de la primera hipoteca; y

Números 767, 876, 939, 1.071, 1.327, 1.519, 1.673, 1.982 de la segunda.

Bilbao 8 de octubre de 1894.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

VAPORES

DE

IBARRA Y COMPAÑIA

Servicio bisemanal fijo

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Huelva, Cádiz y Sevilla admitirá carga hasta el martes 16 del corriente el vapor

IBAZABAL

Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19.

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

El vapor

CARPIO

saldrá el lunes 15 del corriente para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza, Sevilla y puertos del Mediterráneo.

Informarán sus consignatarios señores Doriga é hijos y Botín.—Teléfono núm. 73.

CAMARA DE COMERCIO

DE SANTANDER

Atendiendo á las indicaciones del señor Alcalde constitucional, se ruega á los señores asociados á la Cámara se dignen concurrir á la reunión convocada por aquella autoridad para el lunes próximo, á las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Santander 14 de octubre de 1894.

El Secretario general,
FAUSTINO ODRIÓZOLA.

LA ATALAYA

CONTRA EL FUEGO

Dudábamos hace algunos días que se hubiese aprendido la lección dada á los concejales y dada á todos por la desgracia en el último siniestro. Si se ha aprendido. El «antece», que dijo un periodista madrileño, de la génesis del cuerpo de bomberos voluntarios no se ha quedado en ruido: las hogueras del repentino entusiasmo no eran de paja solamente: desvanecida la humareda no quedan pavesas: queda lumbre que presta calor y que da vida.

Ya no ha lugar á duda: la Sociedad de bomberos voluntarios es un hecho, de los que no se pueden traer á la discusión como última esperanza. Es un hecho consumado, del cual debemos alegrarnos todos los que tenemos algo que exponer, sea ello poco ó mucho, á los peligros de un incendio.

Temíamos que el noble afán de seguir las corrientes simpáticas á la opinión, hiciese olvidar deberes no limitados á convertir un ejército en almacén de cartucheras, bayonetas, cañones y fusiles.—Temíamos que se fuese muy allá en unas cosas y se quedase muy acá en otras; pero todo se va á arreglar para que sean generales las satisfacciones, para que no haya escrúpulos ni suspicacias.

En la reunión que celebraron ayer los individuos inscriptos para el cuerpo de voluntarios, se aprobó el reglamento, se nombró el comité directivo y quedó constituida la Sociedad, aunque no legalmente todavía, por faltar requisitos que la ley determina. La comisión encargada de reglamentar, presentó su proyecto, que fue aprobado por los señores reunidos.

La de admisión de personal llevó á la reunión á muchos nuevos socios fundadores. La comisión á quien incumbe la tarea delicada de arbitrar recursos no llevó malas noticias: nada, ciertamente, ha recaudado; pero es porque la reunión de fondos se va á intentar con probabilidades de éxito de modo más eficaz, merced á la decidida intervención de la Alcaldía. Suponemos que con esto se relacionará la convocatoria que hoy publicamos, llamando á los propietarios, comerciantes é industriales para que mañana se reúnan en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, donde se tratará de un asunto que les interesa.

No se realizarán, por fortuna, los temores de quienes vaticinaban olvidos para una cosa á cambio de entusiasmo por otra. Si buen cuerpo de voluntarios vamos á tener, bueno va á ser también el de bomberos municipales. Hay un vasto plan de reorganización que obtendrá los aplausos de todos los vecinos, y late en el seno de la corporación el firme propósito de no vacilar ante ningún obstáculo, de ir adelante por la gran vía de ese medio.

Aplausos á los iniciadores y organizadores de la sociedad de voluntarios; aplausos también á la Alcaldía y á los concejales encargados de proyectar la reorganización por no haberse distraído demasiado con la última novedad, que siempre agrada y cautiva. Trabajando los voluntarios dentro de su necesaria independencia, y trabajando á la vez el Ayuntamiento, y aminoradas por la caridad y por las Sociedades de seguros las pérdidas sufridas, el último incendio será de triste recordación, pero de muy feices consecuencias.

Ayer, al terminarse la reunión de los inscriptos, se dio un voto de gracias á los iniciadores de la idea y á quienes con entusiasmo la han secundado, poniendo sus altas dotes de inteligencia al servicio de tan buen propósito. Hoy, tomándonos nosotros la libertad de asumir por una sola vez la representación de la parte del pueblo que nos lee, estampamos aquí la declaración del general agradecimiento á los señores Pellón, Tocornal, González, Setién, Torres, Quintana, Gutiérrez Cueto, Fernández... á cuantos han sido los primeros en difundir el pensamiento, á cuantos con acierto y con autoridad inapreciables desarrollaron la noble idea.

Tendremos cuerpo de bomberos voluntarios, formado—este mérito deseábamos nosotros para la Sociedad—formado por el esfuerzo de unos humildes industriales, que han abierto con el hacha de su patriotismo una senda espaciosa en el bosque intrincado de las apatías y de las vacilaciones. Tendremos también un buen cuerpo de bomberos municipales, fieles el Alcalde y los concejales á la misión especial que les está encomendada. Y trabajando de un lado el Ayuntamiento y de otro la Sociedad, sin confusiones peligrosas, sin absorciones temibles, en los momentos de apuro podrán acudir dos fuerzas poderosas á combatir al común enemigo de vidas y haciendas. El fuego no se impondrá, como no es fácil que se imponga adversario á quien cogen en medio al encontrarse dos ejércitos. Vamos á tener dos arroyos de abundante caudal:

buen río formarán cuando se unan. Ningún incendio resistirá á tanta agua.

CONFERENCIA INTERNACIONAL CATOLICA DE LIEJA

La Conferencia católica internacional celebrada en Lieja ha publicado, precedidas de un sucinto preámbulo, las importantes declaraciones sobre la necesidad del Poder temporal del Papa, que insertamos con aquél á continuación:

«La Conferencia internacional católica cree un deber suyo proclamar en primer término que la razón, el derecho y la justicia, confirmados por la experiencia, exigen el restablecimiento de la Soberanía temporal de la Santa Sede, para que el Papa pueda ser libre é independiente en el gobierno de la Iglesia universal.

La naturaleza misma de la dignidad, con la cual revistió Nuestro Señor Jesucristo á San Pedro y á sus sucesores, coloca al Papa por encima de todo poder terreno; porque le hizo Jefe supremo del reino que vino á fundar en este mundo para conducir á los hombres á su fin último, es decir, á la felicidad eterna. Este reino no tiene las fronteras del espacio ni las del tiempo; abraza á todos los pueblos del universo, á los reyes como á sus súbditos; todos están igualmente sometidos á la autoridad del Pontífice, á quien el Salvador confió el gobierno en la persona de Pedro; todos deben encaminarse bajo sus órdenes y bajo su dirección hacia sus eternos destinos.

Es evidente que esta autoridad, superior en su fin y en su objeto, universal en su extensión, perpetua en su duración, hállase por encima de todo otro poder, y que quien está investido de ella, no puede ser sometido á un jefe de Estado, cualquiera que sea, sin que el orden querido por Dios (de quien emana toda autoridad) sea desconocido y destruido. Y si no puede ser súbdito de nadie, debe ser Soberano, porque en la vida social no hay término medio entre la condición de súbdito y la de Soberano, y la Soberanía real implica la posesión de un territorio.

La necesidad de esta Soberanía dedúcese, por otra parte, del carácter de la misión impuesta al Sucesor de Pedro. Esta misión comprende la doble función de enseñar y de gobernar la Iglesia universal. En virtud de su función doctrinal, el Papa debe velar por la conservación de la integridad de la fe, definir la verdad, proscribir los errores, disipar las dudas, poner fin á las controversias, mantener en su pureza la regla de las costumbres honestas y cristianas, aplicar á la vida individual, familiar y social los principios eternos de la verdad y de la justicia, y esto en todo el mundo católico. En virtud de su función jurisdiccional, el Papa debe gobernar á los pastores y á los fieles, instituir los Obispos, restringir ó ensanchar los límites de las diócesis, crear nuevas sillas episcopales, enviar misioneros á todos los puntos del globo para extender el reino de Jesucristo, tratar con los Reyes cristianos ó infieles, convenir Concordatos, proveer á la disciplina, extirpar los abusos, tomar la defensa de los derechos de la Iglesia, de los Obispos y de los fieles donde quiera que sean amenazados ó violados. ¿Y quién no ve que el ejercicio de esa doble función que se extiende á las cosas más graves y más delicadas, interesado á los fieles y á los Gobiernos, puede á cada instante ser contrariado, dificultado y aun falseado ó suprimido por el Poder civil al cual está sometido el Papa y que puede siempre abusar de su influencia y de su fuerza? Por lo tanto, ¿á menos de decir que Nuestro Señor ha querido dejar su institución á merced de hombres que son simplemente miembros de la Iglesia ó hasta extraños á ella, es preciso deducir que constituyendo al Papa Jefe Supremo de la Iglesia, le ha conferido al mismo tiempo el derecho de ejercer libremente la doble función sin depender de ninguna potencia que pueda dirigir ó contrariar su acción. Y esta independencia no puede existir de una manera durable sin la Soberanía territorial. Sin ella, el Papa queda siempre expuesto en el uso de sus prerrogativas á la inmixción, á la presión ó á la persecución del Gobierno del que sea súbdito. La Historia proclama los atentados de la violencia contra la autoridad de los Romanos Pontífices, siempre que no gozaron del principado temporal ó cuando han sido de él expoliados temporalmente.

Por esto la Conferencia internacional renueva su plena adhesión á la siguiente declaración solemne del Episcopado en 1862: «Reconocemos que la Soberanía temporal de la Santa Sede es necesaria y que ha sido establecida por un designio manifiesto de la Divina Providencia; no dudamos en declarar que en el estado presente de las cosas humanas esa Soberanía temporal requiriera necesariamente el bueno y libre gobierno de la Iglesia y de las almas. Precisaba seguramente que el Romano Pontífice, Jefe de toda la Iglesia, no fuese súbdito ni siquiera huésped de ningún Monarca, sino que sentado en su trono, en su dominio y en su propio reino, fuese dueño de sí mismo y pudiera en una noble, tranquila y dulce libertad proteger la fe católica, defender, regir y gobernar á toda la república cristiana.

«También la justicia pide esa restauración. «Esto es lo que ponen en evidencia la historia del Poder temporal de los Papas y el derecho de gentes contra el cual la teoría de los hechos consumados nunca podrá preva-

lecer ante el tribunal de la razón y de la conciencia.»

Esta Soberanía temporal del Santo Padre reivindicala también la Conferencia internacional en nombre del respeto debido á los derechos de la conciencia católica.

Para los 200.000.000 de católicos diseminados en toda la superficie de la tierra, el Papa es el intérprete autorizado de las leyes divinas que obligan sus conciencias; es el Maestro infalible de las verdades que rigen la adhesión de sus inteligencias; es el Pastor supremo al cual deben sumisión en todo lo que se refiere á la Religión y á la salvación de sus almas. Como consecuencia de ello, la libertad de sus conciencias está esencialmente ligada á la libertad y á la independencia del Papa, regulador divinamente instituido de las verdades que deben creer y de los preceptos que deben observar, y tienen el derecho imprescriptible á la garantía de que en el ejercicio de su sublime ministerio el Papa obre en la plenitud de su libertad y de su independencia, sin sufrir la influencia ni la presión de ningún poder, lo cual no puede obtenerse de una manera estable y suficiente para dar tranquilidad á las conciencias sin el Poder temporal.

En nombre del respeto debido á sus conciencias, los fieles católicos tienen, por lo tanto, el derecho y el deber de reclamar el restablecimiento del Poder temporal del Soberano Pontífice. Para todo católico es evidentemente de un interés sagrado que su fe sea libremente iluminada, que las reglas de su conducta moral y religiosa sean trazadas libremente, que su Obispo sea libremente nombrado y comunique libremente con el Pastor de los Pastores.

Declaraciones de la Conferencia Católica internacional reunida en Lieja los días 5 y 6 de abril.

- I.—La Justicia y el Derecho exigen la Soberanía temporal de la Santa Sede.
 - II.—Esta Soberanía es indispensable para la independencia de la Santa Sede en el gobierno de la Iglesia.
 - III.—La Soberanía temporal del Papa es la garantía de la libertad de conciencia de los católicos del mundo entero.
 - IV.—La autoridad de la Santa Sede afirmada por su independencia y cada vez mejor reconocida y escuchada por los naciones, contribuiría de la manera más eficaz al mantenimiento de la paz, á la reconciliación de los pueblos y de las clases sociales, lo mismo que al progreso de la civilización.
 - V.—La grandeza y la dignidad de Italia no están amenazadas, sino más bien aseguradas por la independencia de la Santa Sede, «Institución divina á la cual la ligat designios particulares de Dios». (Palabras de León XIII.)
- Por la Conferencia: El secretario, F. L. Conde Waudobit de Bassenheim.

- Se han adherido á estas conclusiones:
- Alemania, Prusia y Estados confederados: el conde F. de Ballestrem; E. Haffner; el barón Félix de Loë; doctor F. Porsch; Roch de Rochoso; doctor E. de Steine.—Austria-Hungría: El conde des Ledebur; Wicheln; el conde A. de Pergen; el barón M. de Vittinghoff-Scheff.—Bélgica: L. Collinet; G. Helleputte; F. Lammens.—España: El duque de Bailén; el marqués de Comillas; R. Rodríguez de Cepeda.—Francia: Lucien Brun; Ch. Chesnelong; E. Keller.—Gran Bretaña: El duque de Norfolk; el conde de Denbigh; lord Herries.—Italia: El príncipe Felipe Lancellotti; el conde F. Acquaderni; el conde S. Medolago Albani.—Luxemburgo: Aug. Collart; Prim; F. Raynaud.—Países Bajos: T. de la Court; doctor Shaeplan; F. Werterwindt.—Portugal: Antonio de Carvalho Daund é Lorena; el conde de Casal Ribeiro; el conde de Samodães.—Suiza: El barón de Montnach; G. Python; el barón R. de Reding.

LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS

A las siete de la tarde de ayer se reunieron en el salón de actos públicos del Ayuntamiento los inscriptos en las listas de bomberos voluntarios, para discutir y aprobar el reglamento propuesto por la comisión encargada de redactarlo.

Presidió el señor Torres Vildósola, que dio cuenta á los asistentes del objeto de la reunión, diciéndoles lo que se había acordado en la anterior, y que el reglamento se podía discutir artículo por artículo. Manifestó también que algunas personas que han solicitado la admisión no han podido ser admitidas por no haberlas presentado dos inscriptos; que la comisión de admisión de personal ha aumentado las listas considerablemente, y que la comisión financiera no ha trabajado en la recaudación de fondos porque se dirigió á la Alcaldía, y ésta se mostró dispuesta á hacer lo posible para recabar recursos.

El señor Botín dijo que, aunque como concejal tiene un puesto en los incendios, no ha vacilado en inscribirse como socio en el cuerpo de bomberos, como se ha inscripto el señor Cortines, que también asistió á la reunión. Dice que repite las mismas manifestaciones en nombre de los señores Campo y Mazarrasa, que tienen también mucho gusto en pertenecer al cuerpo.

El señor Fresnedo lee el acta de la reunión anterior, que es aprobada. Solicita el ingreso Honorio Solana, pero no se le admite inmediatamente porque no le presentan dos inscriptos. Procedióse á la lectura y discusión del re-

CRÓNICA RELIGIOSA

glamento, artículo por artículo. Todo el reglamento se aprobó, con excepción de los artículos relativos a los uniformes, que quedaron en suspenso.

El señor Pedraja dijo que sería conveniente colocar faroles señales en casa de los alcaldes de barrio. El señor Torres dijo que esto lo podía hacer el Ayuntamiento, y el señor Quintana anunció el propósito de los socios del cuerpo, de establecer una red telefónica especial para los avisos.

Y se procedió al nombramiento de la Junta directiva, designándose para que presentase una candidatura a los presidentes de las comisiones cuya misión había terminado. La candidatura presentada por estos señores fue aprobada.

Hé aquí los señores que componen el Comité directivo:

Presidente, don Antonio Fernández Baladrón.

Vicepresidente, don José Gutiérrez Ortiz. Secretario, don Enrique Gutiérrez Cueto. Tesorero, don Gabino López.

Primer jefe, don Luis Velasco, ingeniero. Primer ayudante, don Julián Fresnedo.

Segundo ayudante, don Dimas Valdivielso. El señor Fresnedo dijo que él no se consideraba con aptitudes para desempeñar el cargo de primer ayudante; pero no se le admitieron las excusas.

Fueron nombrados socios honorarios, el señor González Trevilla; don José María Pellón, el primero de la lista de socios; el señor Torres Vildósola y el señor Quintana.

A petición del señor Bastos se dio un voto de gracias a la Junta organizadora, y terminó la reunión, después de hacerse cargo de la Sociedad el secretario, señor Gutiérrez Cueto.

Pedimos el reglamento aprobado, para publicarlo íntegro, ó extractarlo; pero se nos dijo que se facilitará a la prensa dentro de pocos días. Tendremos el gusto de publicarlo al mismo tiempo que den detalles de él los demás colegas.

lidad de socorrerle. De allí fué a la Alcaldía y de allí al Gobierno, y por fin anoche se presentó en el cuarto de la guardia municipal, manifestando respetuosa y tristemente su situación.

El italiano se llama Nicolás D' Acequi y el muchacho Francisco de Bernardo y Calvo, y lo que es más, es hijo de un comandante de ingenieros de guarnición en Ceuta, cuyas cartas hemos visto y cuya no muy desahogada posición no le ha permitido enviar a su hijo más que algunas cantidades y frases de cariño y de sentimiento dedicadas a su generoso protector, tan desvalido como él.

Anoche les oímos referir sus desgracias en dichas oficinas, y lo que es más, adornadas con el triste detalle de no haber probado nada los infelices desde hacía treinta y dos horas, por lo cual, movido a conmiseración el digno jefe de la guardia diurna don Dionisio Sáez, mandó, de su bolsillo particular, traer comestibles y vino con que mitigar la necesidad de alimento de aquellos desgraciados.

Entonces vimos una cosa hermosa: el cariño que se profesan los dos compañeros de infortunio. D' Acequi, antes de llevar a su boca el primer pedazo de pan, se cuidó de dar al joven Francisco la mitad de todo cuanto le entregaron. Después, acompañados de un sereno, fueron a pasar la noche al Asilo de Caridad, y mañana, Dios mediante, tomarán mejor sus alimentos.

Pobres naufragos, sin más ropa que la que llevan encima y sin que sepan todavía si cuentan con protección suficiente para ir en busca de sus hogares, son hoy Nicolás D' Acequi y Francisco de Bernardo y Calvo los héroes de una de esas tragedias que se representan en la vida de la humanidad.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

A las cinco y media de la tarde de ayer, y al pasar doña Federica Carral por la calle de Méndez Núñez, se cayó de una de las casas en construcción una terraja de madera de moldurar yeso, pegándola un golpe en la cabeza que la causó una herida, por fortuna de poca gravedad, por haber chocado primero en la valla de madera que rodea la obra, siendo curada en la Casa de socorro.

En el Principal se halla una llave pequeña de dos guardias encontrada en la vía pública.

Ha sido autorizado el representante director de la línea férrea de Santander a Bilbao para cruzar con la vía la carretera provincial de Anero a Pedreña, en los pueblos de Agüero y Villaverde de Pontones, sujetándose a las condiciones que señala el director de carreteras.

Aduanas

Recaudación hecha en el día 13 por la Aduana de esta capital:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Derechos de arancel, Multa, Carga, Descarga, Viajeros embarcados, etc.

Recaudación por Aduanas..... 2.234.54 Id. por alcoholes..... 12.15 Total..... 2.246.69

Hállanse prendadas: una res vacuna en Ruente, otra en Cabezón de la Sal y otra en Torrelavega.

Ha sido puesto a disposición del Juez de instrucción de Cabuérniga, por la guardia civil de Renedo, el joven Manuel Iglesias, natural de Castañeda, y reclamado por aquel Juzgado por autor de delito de hurto y estafa.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores Trinidad, Musques y Santoña, despachándose los dos primeros con mineral y el último con carga general.

El Ayuntamiento de Soba anuncia, expuestas al público, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1892 á 93.

Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de Granada don L. Polanco, que ha sido nombrado para dicho cargo en real decreto de 15 de septiembre último.

En el barrio de Las Presas, del cercano pueblo de Herrera, ha sido detenido un gitano natural de Madrid, de 45 años, llamado José Amado, en el momento de intentar vender varias prendas de ropa, cuya procedencia, así como la de una pollina que llevaba, no pudo justificar, y por haber intentado huir al ser sorprendido.

La guardia civil ha dado el oportuno parte, poniéndole á la disposición del Juez de instrucción de este partido, ocupándole, además de la pollina, una chaqueta de hombre, un mantón de Manila, otro de seda encarnado y una saya blanca de mujer, prendas todas que se sospecha sean robadas.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha enviado al Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial una circular en que se previene al público que no pueda ya don Luis Solana, antiguo arrendatario de cédulas, ni sus subordinados, ejercer acto ninguno relacionado con este impuesto.

Por la Alcaldía se convoca á todos los señores propietarios, comerciantes é industriales de esta ciudad á una reunión que se verificará el lunes próximo, á las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para tratar de un asunto de verdadero interés, no citándolos individualmente por las dificultades y omisiones que esto ocasionaría.

El Ayuntamiento ha recaudado durante lo que va de mes, por la sección de consumos, 45.390.02 pesetas, y por la de contribuciones é impuestos 42.459.05.

Anteanoche se cobijaron 14 pobres en el Asilo de caridad de Calzadas Altas.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo la banda municipal, á las once de la mañana, en la plaza de la Libertad: Paso doble, «Recuerdo á Santa Cecilia»; Roig.

Mazurca, «Los Baños de Diana»; Juarranz. Entreacto III y melodía de «Lohengrin»; Wagner.

Tanda de vales, «La Tempestad»; Chapí. Fantasia de la ópera «Lucrecia Borgia»; Donizetti.

Paso doble, «Ecos de guerra»; Chapí.

Siguen llamando la atención los notables trabajos que publica «El Nuevo Mundo», y vean nuestros lectores el sumario del último número:

La semana, M. Troyano.—El presupuesto liberal, J. Sánchez Guerra.—El mayor enemigo de las reformas, J. del Perojo.—Conversiones, Kasabla.—Bachilleres, Julio Burrell.—Portugal y España, G. Reparaz.—El teatro Real, E. Sepúlveda.—Notas barcelonesas.—Batallas.—El Parlamento en el Japón.—Los toros en Francia.—La guerra en Oriente.—Modas.—Boletín comercial y correspondencias.

El distinguido letrado don Antonio Montero ha renunciado el cargo de Fiscal municipal.

Ha pasado á formar parte de la redacción de nuestro colega «La Voz del Magisterio» el licenciado en Filosofía y Letras don Fermín B. Zubeldia, ya conocido en Santander en el campo del periodismo.

Sabemos por referencias particulares que se ha llevado á cabo en el sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo, en Vega de Pas, con satisfacción de los facultativos que la han practicado, la operación de la extirpación de una úlcera cancerosa en el pómulo, al virtuoso é ilustrado coadjutor del Santísimo Cristo, don Benito Amézaga, que se halla en estado satisfactorio.

Celebramos infinito su mejoría y le felicitamos por ella sinceramente.

La familia real

Ayer se facilitó á la prensa en el Gobierno civil el siguiente telegrama oficial: «Ministro de Gobernación á Gobernador: Madrid 13—11.55 m.

A las diez y cuarenta de esta mañana han llegado SS. MM. y AA. RR., sin novedad, siendo recibidos en la estación por el Gobierno y todas las autoridades, y aclamados además con entusiasmo por el numeroso público que llenaba los andenes de la estación y que formaba además en dos filas compactas hasta palacio.

En el tren correo de mañana saldrá para París el conocido y reputado médico don Fernando Bolívar.

Su viaje á la capital de Francia, como dijimos hace días, tiene el objeto de hacer estudios especiales de las enfermedades de los niños.

Deseamos al señor Bolívar muchas satisfacciones durante su estancia en la capital francesa.

Mañana probablemente llegará á esta capital, de regreso de su viaje á Madrid, el Gobernador de esta provincia, señor Torres Almunia.

Seguimos recibiendo donativos de personas que ejercen la caridad ocultando modestamente sus nombres, donativos destinados á Pedro Vergara.

Ayer recibimos dos mantas, luego otra, y por la tarde, diez pesetas en metálico.

Don Isidro Alegría, organista de la iglesia de Santa Lucía, ha obtenido el premio primero en el certamen de Lugo con una obra impuesta para orfeón.

Felicitémosle por ello sinceramente.

Dentro de pocos días se exhibirán en los elegantes escaparates de los señores Aranduy y Compañía las altas novedades que en su reciente viaje á París han traído, para corresponder al creciente favor del público, los señores expresados.

Continúan las nieblas húmedas extendiéndose por la población en términos que, anoche á las doce, las calles estaban completamente mojadas.

También ayer mañana el vapor «Duro» tuvo que retrasar la hora de su salida por efecto de la niebla.

Movimiento demográfico

En el día 13 Nacimientos 2. | Defunciones 2. | Matrimonios 4.

Matadero

Dequello del día 12.—Romaneado el 13. 13 reses mayores y 15 menores, con peso de 2,374 kilos. 8 corderos con peso de 868 kilos, 21 corderos.

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Vaña y Lomba.—OCULISTA Consulta de 10 á 1.—Vad-Ras, número 1, 2.º

ACADEMIA DE DERECHO dirigida por los abogados D. A. CARRASCO y D. J. A. GARCIA MORANTE.—Estudio completo de las asignaturas que comprende la carrera de abogado y el bachillerato.—Honorarios módicos.—Clases diarias.—Mita de honorarios optando por clases alternas.

Blanca, número 13, 3.º

DE LO PEQUEÑO A LO GRANDE

Suele decirse con indubitable verdad, por desgracia, que la previsión y el ahorro tienen poco arraigo en nuestro país, y declarado esto como axiomático principio, nadie se cura de reparar el abandono que aquel hecho su-

pone, ni de explicarse las causas de que depende.

Nos parece que con reconocer la certidumbre de un daño queda toda obligación cumplida, y nos encogemos filosóficamente de hombros, achacando al carácter nacional la razón de lo que de buenas á primeras juzgamos irremediable, por no entretenernos ahondando en las causas que lo determinan.

De que mucho podría hablarse respecto á eso del carácter nacional, socorrida excusa y cómodo argumento á toda disculpa en cosas que no la tienen, algo dicen determinadas comarcas españolas, donde el ahorro se extrema hasta la miseria, y otras cuyo visor anheló las ha llevado á una envidiable riqueza. No hemos de hacer, sin embargo, norma de lo excepcional, y preferimos convenir en principio con los que acusan y tildan á nuestras gentes de poco inclinadas á la previsión y á la economía.

Si no hay efecto sin causa, alguna ha de tener el mencionado hecho. Y conocida la que sea, algo tendremos adelantado en poder evitarla, librándonos más ó menos pronto de la tilde que en nuestro carácter se señala. No será difícil dar con ella, como principal entre otras muchas: está en el equivocado concepto que de la riqueza se tiene, en parte debido al mal ejemplo de fortunas milagrosas y debido también al obligado patronato que durante muchos siglos ha ejercido en nuestro pueblo la amortización de grandes fortunas.

En un país en el que la lotería es casi una institución tradicional y donde las Indias han sido una puerta abierta á la ambición aventurera, es muy difícil llevar al común convencimiento el principio económico de que la base de toda riqueza está en el trabajo y en el ahorro, máxime si persiste, á modo de reminiscencia de otros tiempos, la errónea idea de que el solo esfuerzo personal es ineficaz para el logro de una posición independiente. Se necesitan para la evolución de aquel principio en la conciencia popular, nuevos ejemplos y nueva educación, que sólo del tiempo pueden esperarse.

Para la mayoría de nuestras gentes, con ser verdaderamente una perogrullada económica, es un absurdo que pueda llegarse por la poquedad é insignificancia de un céntimo diariamente ahorrado y utilitariamente invertido, á la posesión de una importante suma al cabo de algunas decenas de años. El mismo pasmoso desenvolvimiento que en cincuenta años ha tenido la propiedad, mirase sin comprenderlo. Se concibe el premio mayor de la lotería, la herencia inesperada de un ignorado pariente, el hallazgo de una fortuna por casualidad aparecida; es decir, lo incierto, lo improbable, lo difícil, lo milagroso. En cambio, apenas hay quien crea en la virtualidad del pequeño ahorro, á pesar de tener á la vista lo que consigue la previsora economía en la gestación de las más grandes fortunas.

No es lo malo esa obsesión, sino el falso criterio que de ella se deriva. El error engendra al error siempre. Uno de los enemigos mayores que tiene la previsión más loable y más grandiosos de los tiempos modernos, el seguro-vida, radica especialmente en aquel erróneo criterio. Ya que de la economía en el hogar no pueda alcanzarse una fortuna importante, se opta por el abandono total de los seres queridos. No se piensa en que el capital formado por la previsión que concierta una póliza, puede ser base de otro capital mayor: de no ser el premio de la lotería ó la herencia en Indias, preferible es la miseria sin esperanza de redención alguna. Así raciocinan no pocos.

Mientras no se rectifique, por absurda, esa lógica, tendremos derecho al dictado de imprevisores. La riqueza está en relación directa del ahorro, de igual modo que la velocidad de un cuerpo en el espacio lo está en relación á su peso. El tiempo actúa de distancia en el crecimiento de las fortunas; pero su origen es siempre la economía. Pues sustituyendo al tiempo está el seguro, merced al cual la fortuna queda creada de momento, en trueque de una obligación de ahorro, limitada é insignificante en comparación al capital formado.

De esa pequeñez resulta una fortuna, como de la suma de esos ahorros, que el cariño acumula y la previsión invierte provechosamente, han brotado Compañías gigantes que extienden su garantía al orbe entero, milagro evidente de lo pequeño ascendiendo hasta la mayor grandeza. El ejemplo no puede negarse: ahí está ante nuestros ojos. La más grande y poderosa de esas Compañías de seguros, La Equitativa de los Estados Unidos, constituyese treinta y cinco años hace, con una suma insignificante. Hoy su activo excede de ochocientos setenta y seis millones de pesetas, cifra colosal, bastante para atender de sobra los gastos de la Hacienda española durante un año.

No olvidemos este ejemplo al resolvernos todos y cada uno, de una vez, á dejar de ser imprevisores. Aquella grandeza la ha hecho la previsión y ha tenido su génesis en el ahorro múltiple.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Dehesa saliente, vapor español Progreso; sale hoy para Bilbao.

Albareda longitudinal, vapores españoles San Miguel y Sotileza.

Segundo de Maliaño, vapor español Cabo Ortegal.

Tercero idem longitudinal, vapor inglés Edén.

En el lazareto, vapores españoles Septiembre y Octubre; este último sale hoy, á las diez, para Bilbao.

San Salvador, vapor inglés Blyshwoode; sale hoy.

Se esperan los vapores alemán Mercur, españoles Carpio y Bazán y el francés Canadá.

Santa Iglesia Catedral.—A las cinco y media, misa; á las nueve y media, misa mayor; á las doce, misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; á las seis y media, función religiosa de la Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo, con S. D. M. de manifiesto y sermón, que predicará el señor Canónigo Penitenciario.

Mañana lunes, festividad de Santa Teresa de Jesús, se celebrarán en esta iglesia solemnes cultos en honor de tan gran santa. Por la mañana, á las diez y media, habrá procesión por el interior del templo con las venerandas efigie de la Mística Doctora y del Patriarca San José, inmediatamente se cantará con grande orquesta misa solemne. A las seis y media comenzará el ejercicio de la tarde, en el cual estará el Señor de manifiesto, y habrá sermón á cargo del señor Licenciado don Pedro Rodríguez Vallés, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

San Francisco.—De seis á doce, misas; á las nueve, misa parroquial. Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de doctrina; al anochecer, rosario, con el Señor de manifiesto.

Consolación.—A las seis, siete y nueve, misas; á las ocho, misa parroquial. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina; al anochecer, rosario.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial; á las once, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las tres, congregación del Catecismo; á las seis, se rezará el santo rosario con exposición de S. D. M.

Anunciación (vulgo Compañía).—De seis á doce, misas; á las nueve, misa parroquial con plática que dirá don Gervasio de la Maza. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina; al toque de oraciones, el ejercicio del Inmaculado Corazón de María, con estación, rosario y cánticos á la Santísima Virgen.

Sagrado Corazón de Jesús (PP. Jesuitas).—De cinco á diez y media, misas; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, congregación de San Luis. Por la tarde, á las dos y media, catecismo; á las cuatro, congregación de las Hijas de María; á las seis y media, rosario con el Señor expuesto, meditación y reserva.

PANORAMA

Desde que Groizard formó su tan discutido plan, no ha pasado, creo yo, un día libre de afán, ó de protestar... ¡Oh, no!

Creo que han llegado á él de pliegos una escudrilla destilando horror y hiel. ¡Si no ha abierto una sombrilla ha naufragado en papel!

Con su reforma funesta ha causado un movimiento de pitos, como respuesta. ¡Cada alumno es un lamento! ¡Cada padre una protesta!

Las censuras bien están y de mucho habrán valido, porque si no ¡voto á San! ¡puede que hubiera creído que era cosa buena el plan!

Guerrita, el Hércules, el gigante del arte de los cuernos, va á convocar á todos sus compañeros de profesión que sean de nacionalidad andaluza, para tratar de llegar á un acuerdo importantísimo: no torear en la plaza de Madrid.

Este acuerdo se hará extensivo á todos los demás toreros del día, aunque hayan nacido en Albuquerque ó en Vitigudino. ¡Adiós, Madrid!

Si consigue Guerrita lo que se propone y luego se declaran en huelga los panaderos, va á estar aviado... Entonces veremos el mejor día en The Times ú otro periódico extranjero un telegrama por este estilo: «Madrid 18—3 tarde.—Urgente. La capital de pan y toros ¡no tiene toros ni pan!»

En la calle de la Concordia ¡fíese usted! rieron anteanoche dos individuos, y uno de ellos le dio al otro un golpe con una llave y le abrió la cabeza. Se conoce que, al reñir, dijo, lleno de fiereza: —¿No es la llave para abrir? ¡Pues le abriré la cabeza!

Dice un periódico que, según una estadística, hay en Londres más de 80.000 bicicletas. ¡Casi á bicicleta por habitante! Supongo que allí establecerán el impuesto consiguiente sobre esas máquinas.

De lo contrario no va á haber en Londres quien ande á pie, sopena de que le tomen el pelo sus conciudadanos. A juzgar por ese afán de ciclismo, que me inquieta, ¡allí hasta los pobres van á pedir en bicicleta!

Un individuo á su esposa ha dado tan gran patada que la ha dejado difunta, y para purgar su hazaña ha hecho que la pierna autora de la muerte le cortaran. ¡Vamos, que el hombre no quiere volver á meter la pata!

Tiene miga, pero mucha miga, lo que cuenta El Imparcial de anoche. Dice que el día 11 por la tarde fue avisado el subsecretario de Gobernación de que el Gobernador civil de León pedía comunicación telegráfica directa.

El señor Alonso Castrillo contestó que estaba ocupado, y que si el asunto no era de mucha importancia, le comunicara por la vía ordinaria.

Pero volvió a llamar por la noche y el señor Alonso Castrillo se dirigió al aparato, teniendo un desquicio en León.

Entonces oyó al Gobernador decir que iba a hablar el Alcalde.

Y habló el Alcalde y dijo, sobre poco más o menos:

—La época de las fiestas se aproxima, y no sabemos en definitiva si vendrá Guerrita. Conque, á ver...

Me parece que la cosa no necesita comentarios.

En cuanto al Alcalde de León, necesita algo, que no son comentarios precisamente. ¡Qué risas y qué expresiones se van á oír tan arteras se enteran las naciones extranjeras!

AMADÍS.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

El regreso de la Corte

Madrid 13—11'55 m.

A las diez y cuarenta minutos llegó la familia real de regreso de su expedición veraniega.

Al llegar el tren á la estación del Norte se dieron algunos vivas, que fueron contestados por las personas que esperaban á los Reyes.

En el andén aguardaban los ministros, las autoridades de Madrid y todo el elemento oficial. También se hallaban allí los exministros general Martínez Campos, duque de Tetuán, Concha Castañeda, García Barzanallana, Gamazo, Maura, Gullón, Canalejas, Angulo, Puigcerver, Núñez de Arce, González (don Venancio), Albareda y Eguilior, y muchos generales, senadores y diputados.

La Reina, que vestía un traje color de heliotropo, estuvo muy afectuosa con todos, especialmente con el general Martínez Campos, á quien distinguió en la conversación.

Poco después se puso en marcha la comitiva regia, dirigiéndose á Palacio, y en la cuesta de San Vicente se encontró con un batallón de cazadores que iba á hacer la instrucción en traje de faena, el cual hizo á la familia real los honores de ordenanza.

En el tránsito desde la estación á Palacio había mucha gente que había acudido á presenciar el regreso de los Reyes.

En este momento se encuentran en Palacio, con objeto de saludar á la Reina, todos los ministros. También han acudido con el mismo fin los señores Linares Rivas, El-duyén, Villaverde, Cos Gayón y muchas señoras de la aristocracia.

La conferencia celebrada por la Reina con los ministros en Palacio ha sido de mera cortesía.

Sobre el relevo del general Calleja

Madrid 13—2'30 t.

Preguntado el general Martínez Campos respecto á la cuestión de la isla de Cuba, ha dicho que el Gobierno debe andarse con mucho tiento al llevar á efecto los relevos militares, debiéndose averiguar antes si el general Calleja ha obrado por cuenta propia ó de acuerdo con el Gobierno al simpatizar con el partido reformista.

El mando de Cuba

Madrid 13—3 t.

Dícese que le ha sido ofrecido por el Gobierno al general Martínez Campos el mando superior de la isla de Cuba y que el general se ha manifestado poco dispuesto á aceptarlo.

Créese, sin embargo, que se le ofrecerá nuevamente cuando se constituya el nuevo Gabinete.

La cuestión política

Madrid 13—3'15 t.

Continúa siendo muy nebulosa la situación política; por lo que es difícil prever la solución que al fin tendrá, dadas las encontradas opiniones que se disputan el triunfo en las diversas cuestiones de gobierno que para su resolución inmediata están puestas sobre el tapete.

No obstante, y por lo que se refiere á la cuestión de Cuba, la creencia general es la de que al fin se hallará una fórmula que aune las diferencias de criterio con que es apreciada, en cuyo caso triunfará la tendencia gamacista en el futuro Gabinete sagastiano que se formará en breve.

Opinión de Martínez Campos

Madrid 13—3'40 t.

El general Martínez Campos afirma que conviene atender las aspiraciones de los reformistas de la isla de Cuba, las cuales no pueden comprometer la integridad del territorio; pero sin anular por esto la legítima influencia que ejerce el partido antillano de unión constitucional.

De Marruecos

Madrid 13—9 n.

Las noticias que se reciben del imperio de Marruecos anuncian el próximo fin de las rebeliones y de los disturbios de la capital.

El Sultán piensa nombrar Califa de la ciudad de Marruecos á su tío, y parece que se tiene la seguridad de que el príncipe tuerto se someterá.

La crisis. — Incidente sin importancia

Madrid 13—9'35 n.

Oficiosamente se dice que la solución de la crisis se encaminará á conseguir la mayor compenetración y armonía entre las mayorías de ambas Cámaras y el Gobierno.

El incidente surgió entre los señores Moret y duque de Tamames en la estación del Norte al llegar la familia real obedeció al hecho de haberse impedido la entrada al andén á un diplomático.

La cosa carece de importancia.

La gestión de don Amós

Madrid 13—10 n.

El «Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo ensalzando la gestión del ministro de Hacienda y diciendo que nunca es tarde para rectificar.

El balance del Banco

Madrid 13—10'25 n.

Del balance del Banco de España que publicará mañana la «Gaceta» resulta que han aumentado las cuentas con los correspondientes en el extranjero en 352.390 pesetas, y los billetes en circulación en 3.318.825; y han disminuido: la plata en 514.408 pesetas, y las cuentas corrientes en 5.789.589.

Explicación.— Sigue la interrupción.—Lo que se dice

Madrid 14—1'20 m.

En el Parlamento portugués el Gobierno ha dado amplias y satisfactorias explicaciones á los marinos.

Continúa interrumpida la línea de Málaga, habiendo ocurrido nuevos desprendimientos en el paso de los Gaitanes.

Por proceder de origen ministerial consignaré el rumor según el cual se cree que saldrán del Gabinete los señores Moret, Aguilera, Pasquín y Groizard.

Castelar en Roma

Madrid 14—2'10 m.

El señor Castelar, acompañado de los pintores señores Pradilla y Villegas, ha visitado el Vaticano, la sala de los Borgias y todos los monumentos.

Recibe las visitas de muchos hombres políticos.

Ignores aún cuándo regresará á España. Bolsín.—4 por 100 interior, 72'00.

MENCHETA.

DESDE SAN SEBASTIAN

Descubrimiento de un crimen

San Sebastián 13—2 t.

El domingo último se cometió un crimen en Ezquiaga, pueblo de esta provincia, el cual crimen no fue descubierto hasta ayer.

El asesino se llama Joaquín Jáuregui, quien, por resentimientos de familia, extranguló á su padre político, llevándolo á hombros á una cueva y sacándolo después á la carretera, donde se encontró el cadáver.

El criminal ha sido capturado y se encuentra preso en la cárcel de Tolosa.

Para burlar la acción de la justicia, el asesino, después de cometer el crimen, dio parte al Juzgado de la desaparición de la víctima, diciendo que se ignoraba su paradero desde hacía cuatro días.

MENA.

DESDE BARCELONA

Maniobras militares

Barcelona 13—5'45 t.

Mañana saldrá de esta capital la brigada que habrá de encontrarse en Conangell con la otra procedente de Gerona, librándose allí la batalla con que ha de darse fin á las maniobras militares de este cuerpo de ejército.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

	Día 12	Día 13
Madrid		
4% interior.....	71'60	71'75
4% fin de mes.....	72'00	72'10
4% exterior.....	81'15	82'35
4% amortizable.....	79'95	80'00
Cubas 86.....	110'05	110'05
Cubas 90.....	98'25	98'40
Banco de España.....	00'00	388'00
Tabacos.....	00'00	169'50
París (cambio).....	17'25	16'25
Londres (cambio).....	29'50	29'25
París.....	70'69	71'12
Barcelona		
4% interior.....	72'10	72'90
Idem exterior.....	82'45	82'55
Amortizable.....	79'65	79'75
Cubas del 86.....	110'15	110'00
Idem del 90.....	98'25	98'60
Nortes.....	31'90	31'90
París		
4% exterior español.....	70'81	71'06
3% francés.....	101'92	102'00

Mercado dudoso.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE

ZENÓN QUINTANA

Blanca, 28.—Santander

TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo. Talleres especiales de ampliaciones.

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración.

Informarán para precio y condiciones, en Torreblavega, Comercio, 33, tercero.

MUCHACHOS

Se admiten para trabajar en los talleres de la METALÚRGICA, de 12 á 17 años, y ganarán jornal desde el primer día. Para peticiones, Muelle, 1.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salidas de Santander el día 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.

El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA es el destinado á salir de Santander el día 5 de noviembre.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de La Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander á la Habana el día 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER

Sres. Angel B. Pérez y Compañía Muelle, número 36

Alubias nuevas de Herrera,

garbanzos de Fuentesauco, lentejas superiores, vino blanco y vinagre de la Nava, vinos puros de mesa. 30—13

Depósito: Plaza de la Libertad (Arcos de Botín), número 2, almacén de E. CUBERO.

Bronces de iglesia. Ornamientos

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

Esta casa acaba de recibir un gran surtido en tapicería de todas clases, de gran gusto y mejores clases, desde 0'90 centimos en dobles anchos. Se recomiendan con gran eficacia las telas blancas de algodón con la marca de la casa y estas, en un todo, son especiales y económicas.

CORTINAJES hay en esto mucho y distinguido. SAN FRANCISCO 24

Especialidad en corte. Sotanas, manteos y romanos

SE OFRECE una costurera de sastrería, tanto para arreglo de trajes como de nuevo. 30—21 Calle de Viñas, número 1, darán razón.

MR. D'HERS PROFESOR DE LENGÜES ENSEÑENEMENT PRATIQUE San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Mérida con un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GOMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del Depósito de Exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto á la inmediata estación férrea de Boó y á la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y á todas horas si fuese necesario, 30 abl

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena

Servicio á domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

LA EMPERATRIZ FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES DE CAYETANO VARGAS

Ya llegaron á este magnífico establecimiento las jaleas y peradas de Vitoria, á 90 céntimos caja.

No os olvidéis de los garbanzos que son la verdad de Castilla; van á morir las alubias de Herrera con las acreditadísimas del Barco de Avila, que ya están en camino; frutas en almibar, quesos, conservas, caramelos y pastillas Prast.

Visita "La Emperatriz" 10, Atarazanas, 10

Advertencia. Se me olvidaba decir para satisfacción del público, que las alubias que aquí se venden, de puro buenas, hasta nacen con mantea, por cuya causa, se pueden comer sólo cocidas. ¿Y los garbanzos? ¡Ay, amigo! Los garbanzos tienen que entrar en día nublado, porque si no, el sol los cuece desde la Estación á casa.

Esperad el gran anuncio, que os gustará mucho porque se trata de turrónes.

SASTRERIA DE ONTANOÑON 22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTANOÑON Y ANTONIO LARROCHA BLANCA, 22, ENTRESUELO

LA IBÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Gtrón. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

DIPUTADO SEGUNDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

CAPITAL PTS. UN MILLON

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera á sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos á los contratados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.º de Beraza, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11.

Centro General de Seguros de Quintas DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO Oficina Central: Toledo, 59, Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servicio en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio de Ultramar al mozo objeto del seguro, y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que le corresponda la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representante en Santander: D. Román Manguero Ares, Procurador, calle del Puente, número 2.

Depositario: D. Juan Aldea y Bastida, del Comercio, calle del Puente, núm. 8. Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 8dic.

AVISO MUY IMPORTANTE

Habiendo recibido nuevas remesas de géneros procedentes de la quiebra, desde el lunes 15 empieza su venta á precios increíbles.

Pañetes para vestidos..... á 1 peseta.

Franelas novedad..... á 2 »

Paños para abrigos (de señora)..... á 1'25 »

Paños para abrigos (de hombre)..... á 3 »

Corte de traje para hombre..... á 10 »

Lanas fantasía..... á 1'50 »

Id. id. á 2 »

Corsés en todos tamaños, más baratos que en la fábrica, desde..... 2 »

Camisas para caballero en blanco y color, pecheras bordadas, plegadas y festonadas con el 60 por 100 de rebaja.

Trajes de paño para niños de 3 á 12 años, á la mitad de su precio.

Abrigos para los mismos, alta novedad, también muy baratos.

Ya llegaron los preciosos paraguas, fin de siglo, para señora, desde 6 pesetas.

17, calle de la Blanca, 17

RICARDO SOTO

SASTRERIA DE CELEDONIO DEL PINO Libertad, 2, junto á la iglesia TORRELAVEGA

En este acreditado establecimiento se ha recibido ya una variadísima colección de géneros, tanto nacionales como extranjeros, para la próxima estación de invierno, confeccionándose toda clase de prendas á precios sumamente económicos, y la persona que solamente lo visite por primera vez, quedará complacida, teniendo muestrario para fuera de la población.

Merinos especiales para sotanas y manteos.

MAESTRO CORTADOR: CELEDONIO DEL PINO

Se reciben encargos de ornamentos de Iglesia de las mejores casas de España en ropas, metales é imágenes; á precios de fábrica, donde pueden dirigirse los señores sacerdotes. 15—3

HAY MUESTRARIO Y CATÁLOGO No confundirse. Libertad, 2, junto á la iglesia TORRELAVEGA

¡¡FUERA BREBAJES!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE de Hígado, de Hígado, de Hígado DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2

15 Duros! CAMA, JERGON DE MUEBLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos á PRECIOS DE FÁBRICA

Al contado y á plazos desde 1 peseta semanal

V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

ACADEMIA MERCANTIL AÑO 6.º DE SU FUNDACIÓN

Apertura en 1.º de octubre de 1894

Enseñanza de Cálculos Mercantiles y de Contabilidad por partida doble, con arreglo á los programas de la Escuela de Comercio de Valladolid.—Repaso para la obtención del título de Perito Mercantil.

Clases para señoritas y dependientes.—Honorarios módicos. 15a12

Dirección, Ouesta del Hospital, 8, 2.º derecha 7jd2

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIERMETALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

En Santander: LA GRAN BRETAÑA, Compañía, 22.

En la floreciente villa de Rivadesella (Asturias) se está construyendo una hermosa casa con toda clase de comodidades para una buena fonda, de que carece la villa y que, dada la importancia del movimiento de viajeros y bañistas, la hacen necesaria, augurando seguros resultados para el que la establezca.

Las personas á quienes convenga el arriendo, pueden entenderse con los señores Blanco Hermanos, de Rivadesella, quienes tratarán de aquél, así como de las modificaciones que el arrendatario estime conveniente hacer en el plano de la obra, para el mejor servicio del hospedaje, etc.

SANTANDER MERCANTIL

Precios corrientes en el día de la fecha

Table with columns for Cacao, Quinil, and Pesetas. Includes items like Ocumares y Choroni, Puerto Cabello, Guirias, etc.

Table with columns for Café, Quinil, and Pesetas. Includes items like Caracollo, Hacienda escogido, Pueblo corriente, etc.

Table with columns for Harinas, La arroba, and Pesetas. Includes items like Extra de cilindros, trigo extranjero, etc.

Está en puerto el vapor Inglés Herschel, con cargamento de trigo ruso, del que se descargará aquí una buena parte con destino á la elaboración en una de las fábricas de esta provincia.

Conocidas las exigencias del consumo, se hacen hoy indispensables estos trigos para la mezcla con los de Castilla. Durante la semana se embarcaron: 134 sacos en los pataches 30 de mayo y Sira; 200 en el vapor Santos; 207 en el México; 30 en el Ríoja; 278 en el Langreo; 400 en el San Fernando; 666 en el Cabo Creux; 1.183 en el Cabo Silleiro. Total, 3.098 para la Península y 3.350 para Cuba en el vapor Ramón de Larrinaga.

Table with columns for Canela, Maíz, and Pesetas. Includes items like Ceylan, Redondo extranjero, Planchado, etc.

Table with columns for Azúcar, La arroba, and Pesetas. Includes items like Cuadrado de Cárdenas, Id. de Barcelona, Id. de Málaga, etc.

Table with columns for Garbanzos, La arroba, and Pesetas. Includes items like De Castilla, Mejicanos, etc.

Sin arribos que anotar ni variación en los precios. Cebada De Castilla, superior..... á 26 rs. los 32 ks. Se esperan varias partidas que encontrarán facil salida.

Table with columns for Habas, Alubias, and Pesetas. Includes items like Mazaganas, Herrera, Extranjera pequeña, etc.

Table with columns for Arroz, La arroba, and Pesetas. Includes items like De Valencia cilindrado, Id. tres pasadas, etc.

Table with columns for Conservas, La arroba, and Pesetas. Includes items like Pimientos, Tomate, etc.

Table with columns for Mantequilla, La arroba, and Pesetas. Includes items like Marcas Armour y Fairbank, etc.

Table with columns for Cueros, La arroba, and Pesetas. Includes items like De Buenos Aires, De Méjico, etc.

Table with columns for Jabón, Glicerina especial blanco, Acaramelado de «La Rosario», etc.

Table with columns for Bacalao, Noruega 1.ª, 2.ª, 3.ª, etc.

Table with columns for Aguardientes, Caña, Ron, Alcool de vino, etc.

Table with columns for Aceite de olivas, La arroba, and Pesetas. Includes items like De Sevilla, etc.

pero es de esperar que los precios vuelvan á tomar favor. Vinos tintos Ríoja, según clase.... de 3 á 4 pts. los 16 lts. Claret, según clase.... de 3 á 4 " los 16 " Se embarcaron 75 bultos en el vapor Ramón de Larrinaga.

Table with columns for Aguarrás, Para 500 kilos, Para 501 á 2.000, etc.

Minerales de hierro Por tonelada, franco á bordo: Clase corriente de Santander de £ 0 5/6 á 7/ Id. superior de id. " " " " Se embarcaron 266 toneladas en varios veleros con destino á Gijón.

2.500 toneladas en el vapor Benisaf, para Rotterdam; 900 en el Terra Linn, para Glasgow, de Camargo y 1.250 en el Blythwood, de San Salvador, para Middlesbro.

Table with columns for VALORES DE LA PLAZA, Acciones, Obligaciones, Observaciones. Includes items like Cantábrico, 1.ª emisión, etc.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for different subscription periods and ad types.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS E. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Océano, haciendo anesia la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de octubre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

ISLA DE LUZON

Su capitán don Laureano Ugarte. Saldrá de Barcelona el viernes 12 de octubre.

CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 2 de noviembre.

SERVICIO DE AFRICA

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA



VAPORES CORREOS A LA HABANA EN 10 DIAS Y Á VERACRUZ EN 13

El 22 de octubre saldrá de Santander para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 145 metros de largo, nombrado

LA NORMANDIE

Capitán Mr. Poirot Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosos camarotes de lujo, de familia, de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría, 2.ª clase, 3.ª preferente y espaciosos saldos para los de 3.ª ordinaria.

LABRADOR

El 27 de octubre saldrá el vapor para Colón, y con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabani-la y Norte y Sur del Pacífico.

CANADÁ

Para BURDEOS y EL HAVRE saldrá de Santander el 13 de octubre el vapor

LA NAVARRE

Para SAINT NAZAIRE saldrá el 27 de octubre el vapor Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander á sus consignatarios los señores

DROGUERIA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas Bragueros, biberones, fajas ventrales, gasógenos, clipsobombas, irrigadores, medias de goma, pesarios, pulverizadores, sacaleches, termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

PRECIOS ECONÓMICOS

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitis, afecciones del pecho, neurostasia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN

Hernán Cortés, 2

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA

LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

ELPAVO REAL

ULTRAMARINOS DE MIGUEL RUIZ Calle de Colón núm. 12 SANTANDER 90-88

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

INTERESANTE

El mejor remedio para curar la tos ferina es el jarabe de Leopoldo R. Sierra, médico de Renedo, premiado en público certamen por el claustro de la Facultad de Medicina de Valladolid.